



BIBLIOTECA

F2846

E83

V.5

Es propiedad.



Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.—Buenos Aires.

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

132553

ADVERTENCIA

Bajo el título de FRAGMENTOS HISTÓRICOS, publicamos en este volumen casi todas las conferencias públicas que dió nuestro padre, don José Manuel Estrada sobre la historia de la República, en 1866, y que estudian el descubrimiento, la conquista y la época colonial hasta fines del siglo XVIII, la conferencia de clausura de ese curso, dos capítulos sobre la historia de la provincia de Misiones, una crítica de la edición de la obra del P. Guevara, hecha por don Pedro de Angelis, y una carta al doctor Vicente G. Quesada sobre los padres Gervasoni y Cattaneo.

Esto nos obliga á dar una explicación:

El señor Estrada dió dos cursos públicos de historia argentina; uno en 1866 y otro en 1868. Para el primero escribió sus Conferencias, de acuerdo con un plan que formuló de antemano y que sometió á la consideración del director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, don Luis José de la Peña, el cual lo aceptó

en forma entusiasta. En ese plan daba al curso un carácter expositivo que desarrolló en veinte y ocho conferencias estudiando los diversos estados sociales recorridos por la República, desde el descubrimiento de América hasta nuestros días, el espíritu que los presidió y las consecuencias que han entrañado, así como el desarrollo de las ideas, de los principios y de la riqueza pública, coronándolo con un discurso de clausura que es el corolario de dicho curso, como puede verse en la carta-programa que dirigió al director de escuelas y que con su contestación publicamos aquí para mayor claridad:

Buenos Aires, Octubre 17 de 1865.

Señor don Luis J. de la Peña.

Mi estimado amigo:

He meditado con la detención que el asunto por sí merece y que mi condición especial, reclama, en la manera de hacer con más acierto el curso que Vd. ha tenido la bondad de encomendar á mi buena voluntad, único elemento con que creo contar al acometer la empresa que nos ocupa. Por las razones que en nuestra entrevista del domingo, se sirvió Vd. comunicarme, creo como Vd., que no es posible, ni sería tal vez eficaz entablar el estudio de la historia argentina, desde luego, bajo una severa forma didáctica. Esta faz de trabajo tiene que venir de suyo y algo más tarde. Acaso en el segundo curso sea fácil establecerla. Sólo entonces podremos dirigir el estudio, de manera que el curso, á la vez que produzca su efecto inmediato, venga á encerrar la elaboración gradual de un texto, que pondrá en nuestra mano la llave de la enseñanza para lo futuro. De manera que es forzoso, como Vd. piensa, limitarnos en el primer ensayo á un curso puramente expositivo el cual, sin embargo, por lecturas coincidentes, y apun-

taciones tomadas por los alumnos de la escuela en cada conferencia, sobre la base de un cuestionario preparado al efecto, y que servirá de programa para el primer examen, vendrá á producir el resultado principal, que buscamos.

Pero la dificultad comienza precisamente aquí. ¿Cómo se puede hacer un curso de historia bajo la forma expositiva?—En lo que conozco sobre materias análogas, y en cuanto puedo percibir como factible, no encuentro sino una solución á la dificultad. Yo me pregunto: ¿es posible encerrar bajo esa forma, un plan de estudio detallado y minucioso? ¿es posible seguir severamente una cronología escrupulosa y obligar á la memoria del alumno á conservar el recuerdo de hechos de orden subalterno, de fechas y de nombres, estudiando año por año, gobierno por gobierno? ¿eso es, por fin más fácil para el profesor que para los discípulos, y puede ofrecer interés para los oyentes y provecho para todos? Seguramente que no; y cuando decía que á mi entender no tiene esta dificultad sino una solución, recordaba el ejemplo de las lecciones de Guizot y de Ozanam, y á más las de Quinet y Laboulaye, pensando que nuestro plan puede, reduciéndolo á una fórmula breve, expresarse así: Estudiar por el recuerdo de grandes grupos y de hechos y el análisis de los diversos estados sociales recorridos por la República, desde el descubrimiento hasta nuestros días, del espíritu que los ha presidido, y de las consecuencias que han entrañado, estudiar, decía, el desarrollo de las ideas, de los principios y de la riqueza pública, terminando por el examen de su actualidad y los presentimientos de su porvenir.

Creo que este plan podría desarrollarse en un curso compuesto de treinta lecciones, cuyo programa y sumario tengo casi enteramente preparado.

Mi pensamiento no excluye lo que llamaré la crónica. Por el contrario, cuento con ella como la base en que ha de reposar, de modo, que su exposición irá siempre unida al análisis general, que establecerá y determinará; y espero comunicar una noción fundamental sobre el desarrollo de la civilización en el Río de la Plata.

Las treinta lecciones orales, todas las cuales me propongo escribir, pueden ser tan públicas como Vd. quiera; pero, á fin de que su eficacia no sea ilusoria, pode-

mos hacer otras tantas conferencias privadas con los alumnos de la Escuela Normal, destinadas á establecer el fondo de la cuestiones que se han de tratar en cada una de las orales, y en cierto periodo á dictar los extractos que han de servir de texto. Me parece, por fin, que dos lecciones semanales, alternando entre los dos géneros de conferencias que indico, es suficiente para completar mi propósito, conciliando el interés y la comodidad de los alumnos con la utilidad de la enseñanza. Así quedaría terminado el curso en un espacio de siete á ocho meses, constando en total de sesenta lecciones.

Este plan, modesto como mis facultades, no excede á los propósitos que usted con tanta prudencia tiene de llevar la escuela por el camino menos fastuoso, que es el más seguro.

Espero que en contestación á la presente se sirva Vd. manifestarme su aprobación, ó indicarme los reparos que su alto criterio le sugiera, contando con que no abrigo en esta cuestión otro sentimiento sino el deseo de acertar y ser á mi país tan útil como quepa en mis fuerzas, en la tarea con que me ha honrado y que acepto con entusiasmo y desempeñaré con perseverancia.

Con este motivo, me es grato repetirme de Vd. atento y S. S.

JOSÉ MANUEL ESTRADA.

He aquí la contestación del director de escuelas:

Buenos Aires, Octubre 28 de 1865.

Señor don José Manuel Estrada.

Muy distinguido y apreciado señor:

Por medio de su señor hermano don Santiago, he rogado á Vd. disculpe mi demora en la contestación á su interesante y muy apreciada carta. Reitero en ésta mi solicitud, y cuento con su bondadosa deferencia.

El plan concebido por Vd. para las lecciones de historia, que han de iniciarse á principios del año próximo, no sólo llena completamente el objeto del curso actual, sino que prepara del modo más conveniente el desarrollo que puede tener en lo sucesivo bajo la inteligente dirección de Vd.

No sólo acepto, pues, con el más vivo interés en la parte que me corresponde todas sus ideas, sino que tengo en ello un nuevo motivo de felicitarme por la valiosa cooperación que Vd. se digna prestar á la naciente Escuela Normal.

En el informe mensual al Consejo de Instrucción Pública, hago mérito de los trabajos de Vd., en estos términos: «No debo omitir en esta breve reseña, recomendar de un modo especial á la consideración del Honorable Consejo, la generosidad con que el señor don José Manuel Estrada, llevado de sentimientos que le honran altamente se ha ofrecido á abrir en la escuela un curso especial de historia argentina que sucesivamente podrá ser extendido á la de toda la América y aún á la historia general».

«Es el primer paso que se da en nuestra patria sobre este importantísimo ramo de los conocimientos, que realzará mucho la enseñanza en la Escuela Normal».

«Por separado pido al Consejo la autorización necesaria para que esta enseñanza quede bajo la dirección inmediata del señor Estrada, y con el plan propuesto por él mismo».

Mañana tendré el gusto de visitar á Vd., y presentarle algunas otras ideas que considero de importancia y que nadie podrá realizar como Vd. en provecho de la enseñanza pública.

Mientras llega el momento y siempre, me repito de Vd. afectísimo amigo y servidor.

LUIS J. DE LA PEÑA.

Dos años después, es decir, en 1868, perfeccionó el curso de historia dándole un carácter más estrictamente filosófico y limitándose á estudiar *la generación democrática del pueblo argentino* en sólo diecinueve lecciones que fueron publicadas por él mismo en la REVISTA ARGENTINA de esa época, con la pequeña *Advertencia* que hemos transcrito al reimprimirla en los tomos II y III de estas OBRAS. De manera que por esta causa,

nos hemos visto en el deber de respetar su obra y reproducir el curso de 1868, tal cual fué publicado en la REVISTA, como un perfeccionamiento del primero, y como su obra definitiva. Por esta razón han quedado hasta hoy inéditas las conferencias que publicamos en este volumen, fragmentariamente, y que aún en esa forma las consideramos suficientemente interesantes para no privar al país y á los hombres de estudio de estos trabajos, que analizan puntos tan importantes como ser las guerras con las naciones indígenas, la historia colonial del antiguo Tucumán y el Paraguay; así como la sociabilidad y el desarrollo de la capital del virreinato, en una forma que hasta ahora no han sido estudiados por ningún otro pensador.

Algunas conferencias, parecen á primera vista una repetición de las que ya se han publicado, pero hemos debido hacer esto, en unos casos, por no interrumpir la homogeneidad de la exposición y en otros, porque en las partes que desarrollan los mismos temas son lo suficientemente distintas para justificar esa repetición.

Los dos capítulos referentes á la historia de la provincia de Misiones, pertenecen á un libro que comenzó á escribir nuestro padre allá por los años de 1863 á 1865 ⁽¹⁾ y que no llegó á concluir ni entonces ni después, quedando terminados únicamente estos dos capítulos y de los cuales sólo se ha conservado inédito la *Ojeada sobre la*

(1) Véase OBRAS COMPLETAS, tomo I, págs. XIX y 285.

conquista. La Entrada de los jesuitas en el Río de la Plata fué publicado en la REVISTA ARGENTINA, segunda época, en 1880, por cuya circunstancia es muy posible que haya sufrido modificaciones de consideración que quizás no escapen al crítico que analice ese trabajo y lo compare con los demás, que se han conservado como salieron primitivamente de la pluma de su autor.

Por fin, publicamos también en forma de *Apéndice*, un trabajo crítico, que vió la luz en la *Revista de Buenos Aires*, sobre la edición que hizo don Pedro de Angelis en 1835 de la Historia del Paraguay y Río de la Plata, por el P. Guevara, y una carta dirigida al doctor Quesada adjuntándole dos de los padres Gervasoni y Cattaneo, traducidas del italiano y que consideramos de especial importancia por las consideraciones que en ella hace el autor respecto del método histórico aceptado por él mismo y que caracteriza sus producciones. Así creemos cumplir con un deber de editor concienzudo, completando con este volumen de FRAGMENTOS, la publicación de los trabajos histórico-filosóficos que absorbieron la preocupación del señor Estrada en su primera época de escritor y orador.

Buenos Aires, Abril de 1901.

ALBERTO ESTRADA.